

Finanzas

acercamos la información financiera
abertis

Teléfono de atención al accionista: 902 30 10 15

Zapatero da el visto bueno a la ley que revolucionará el sistema financiero español

Las cajas emitirán cuotas con voto y los políticos dicen adiós a su control

“Fundamental, urgente y necesaria” y “la más importante del sistema bancario español”. Así definió ayer el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, la reforma de la Ley de Órganos Rectores de Cajas de Ahorros (Lorca) por la que a partir de ahora estas entidades podrán emitir hasta un 50% de su patrimonio en cuotas con derecho de voto. Además, la nueva normativa establece la incompatibilidad de poseer un cargo político electo y ser miembro del órgano de gobierno de una caja.

A. PÉREZ-BOUZADA / F. CASTAÑO Madrid

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, anunció ayer que la nueva Ley de Órganos Rectores de Cajas de Ahorros (Lorca), que se aprobará hoy en el Consejo de Ministros, permitirá a estas entidades emitir cuotas participativas con derechos políticos por un importe no superior al 50% de su patrimonio y acceder así, por primera vez, a los mercados de capitales. Además, se suprime el límite de tenencia de un solo inversor.

Zapatero destacó en la rueda de prensa tras una reunión con el comité ejecutivo de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) que los cambios en la normativa se instrumentarán mediante un real decreto. El jefe del Ejecutivo señaló que se trata de una reforma “fundamental, urgente y necesaria”, además de la más importante en la historia el sistema bancario español.

Una de las principales dificultades de las entidades de ahorro, y que se ha agudizado con la crisis financiera, es la incapacidad jurídica para captar capital. Las mayores exigencias de solvencia por parte de los reguladores, derivadas de la tormenta financiera que se vive desde hace casi tres años, sumado a la imposibilidad de las firmas de ahorro de acu-



Rodrigo Rato (Caja Madrid), Isidro Fainé (La Caixa), José M. Campa y Elena Salgado, ayer. P. MONGE

LA FRASE



Se trata de una reforma de calado, imprescindible para la modernización y la eficiencia de nuestro sistema financiero”

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO,
presidente del Gobierno

dir a los mercados, dejaba al sector de ahorro en una delicada situación que ha hecho imprescindible tomar medidas.

Otro de los cambios fundamentales en la ley de cajas hace referencia a la cúpula directiva de las mismas. La nueva normativa impide que cargos políticos electos formen parte de los órganos de gobierno de las firmas de ahorro así como la participación de representantes de la administración ejecutiva en los mismos. El debate de la despolitización de las cajas de ahorros también se ha recrudecido en los últimos meses debido a la situación de las cajas de ahorro tras la crisis y las dificultades que en ocasiones ha supuesto la clase política para una reestructuración ágil de este sector.

La ley también refuerza los requisitos de profesionalidad de los órganos de gobierno a través de exigencias especiales de cualificación y experiencia para al menos la mitad de los miembros del con-

sejo de administración, y el gobierno corporativo, extendiendo la obligación de elaboración de un informe anual a todas las entidades de ahorro. “Se trata de una reforma de calado, imprescindible para la modernización y la eficiencia de nuestro sistema financiero”, destacó el presidente del Gobierno.

La nueva ley también establece mayorías reforzadas en los órganos de gobierno para las decisiones clave de la caja. Así, la normativa confirma la necesidad de una mayoría de dos tercios de los presentes para pasar a cualquiera de los otros modelos de funcionamiento y orden jurídico de las cajas, la integración, el ejercicio indirecto a través de un banco y la transformación en fundación cediendo patrimonio a un banco.

No obstante, Zapatero matizó que el cambio legislativo se hace preservando la función social, los intereses generales de las cajas y su obra fundacional.

El sector valora el consenso y la rapidez

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), que no ha querido realizar valoraciones de la normativa hasta su aprobación mañana por el Consejo de Ministros y contar con el texto definitivo, señaló sin embargo que valora muy positivamente la rapidez con la que se ha llevado a cabo el proceso y el amplio consenso existente dentro del sector.

La confederación de cajas, sin embargo, lleva años trabajando para lograr unos criterios de gestión de las entidades de ahorro más profesionales y porque la representación pública de éstas esté por debajo del 50%. Por lo que la aprobación de esta normativa supone un éxito importante.

Desde los grupos sindicales, José Miguel Villa, de UGT criticó que la reforma

AEB PIDE EFICACIA

● La Asociación Española de Banca (AEB), destacó ayer que confía en que el Gobierno y el Banco de España hayan realizado una reforma de la ley de cajas que permita una reestructuración efectiva del sector. Rehusó hacer más comentarios hasta conocer el texto definitivo.

de ley de cajas busca “bancarizar” a estas entidades y que se ha elaborado sin consultar a todos los agentes del sector. “En unos años no podrá reconocerse al sector de las cajas porque será muy parecido, sino igual, que al de la banca”, señaló.

Comfia-CC OO, sindicato mayoritario en banca, se mostró partidario de que los derechos políticos de las cuotas, se concreten en “un grupo específico y acotado” de la asamblea de las entidades, y defendió que la emisión de estos títulos debe ser voluntario.

Pero la mayoría de la opiniones fueron positivas. “Se trata de la apertura total para que cada entidad elija el modelo que mejor se ajuste a sus necesidades”, señalan fuentes de la industria. “Las cajas necesitan capital y cuantos más instrumentos tengan para captarlo, mejor”, añaden.

Rajoy anticipa su apoyo a la reforma en el Congreso

La reforma de la ley de cajas parece tener asegurado un amplio respaldo parlamentario si se tiene en cuenta que ya goza por anticipado del apoyo del Partido Popular, labrado en las últimas semanas en encuentros bilaterales entre el Gobierno y el equipo económico del primer partido de la oposición.

Mariano Rajoy no disimuló ayer en el Congreso

este alto grado de acuerdo tras señalar que el Ejecutivo ha tenido en cuenta los mismos criterios que ha defendido su partido en la reforma de la ley de cajas desde que éstos se hicieron públicos el pasado mes de mayo.

El líder de la oposición considera determinante que estas entidades puedan capitalizarse a través de los

mercados mediante la emisión de cuotas participativas con derechos políticos y también que se vete la presencia de políticos en sus órganos de dirección. “Estamos satisfechos porque era lo que habíamos propuesto”, apuntó Rajoy, quien no descartó la posibilidad de pedir la tramitación del decreto ley como proyecto de ley en el Congreso en el su-

puesto de que el PP no estuviera de acuerdo con la letra pequeña.

No obstante, Rajoy mostró su sorpresa por el hecho de que la vicepresidenta segunda, Elena Salgado, convocara al equipo económico de su partido para una reunión en la tarde de ayer, en vísperas de la aprobación del decreto ley y poco después de que José Luis Ro-

dríguez Zapatero anunciara en La Moncloa parte del contenido de la reforma.

También se quejó Rajoy de los “insultos” que, a su juicio, profirió la vicepresidenta primera, María Teresa Fernández de la Vega, contra su partido por el ‘caso Ripoll’. “Sería bueno que el presidente pusiera de acuerdo a sus dos vicepresidentas”, comentó.